



**VALPARAÍSO**, 05 de enero de 2022

## **ACUERDO N° 32**

La Cámara de Diputados, en sesión 118° de fecha de hoy, ha prestado aprobación al siguiente

### **ACUERDO**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Resulta indispensable que el Gobierno del Presidente Piñera no cese en una política pública de máxima rigurosidad y severidad en la deducción de acciones penales en contra de los grupos terroristas que tienen en una situación de ausencia de Estado de Derecho en el sur de nuestro territorio.

El Estado de Chile no se puede permitir un avance persistente de una pseudo guerrilla que se ha vinculado al narcotráfico cuya fusión hace prever que si el Estado en su conjunto, es decir, el Poder Judicial, Ejecutivo, Congreso Nacional e incorporando al Ministerio Público ejecuten acciones políticas, legislativas y administrativas útiles y eficientes para el combate frontal contra esta lacra.

El narco-terrorismo no es un problema de un gobierno determinado, y ello queda de manifiesto, tras las declaraciones efectuadas el 21 de Diciembre por el vocero de la CAM, Flector Llaitul, quien criticó al Presidente electo señalando que " Boric y Kast son dos caras de la misma moneda" y aseguró que el futuro que el futuro gobierno que tildó de "seudo progre", "seguirá reprimiendo al pueblo mapuche organizado". Llamo a " seguir en la senda de la autonomía revolucionaria".

Sin duda el dialogo es indispensable para la lograr una solución justa para los habitantes del sur del país, y en ello nadie puede desconocer que el dialogo es una herramienta fundamental para las democracias, sin embargo con los grupos armados vinculados al narcotráfico y organizados para provocar terror en la población, no se negocia, se les persigue y sanciona con la herramientas entregadas por el Estado de Derecho.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**



Sugerir al Gobierno de S. E. el Presidente Sebastián Piñera Echenique y a los sucesivos gobiernos que establezcan una política clara y nítida frente a estos grupos, que no es otra, que la premisa fundamental aplicada en las democracias occidentales, con el terrorismo nunca se negocia y se les debe aplicar el máximo rigor que la ley contemplada para este tipo de conductas criminales.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados